

Aprueba Contrato prestación de servicios

SANTA CRUZ, 16 de Septiembre de 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El Decreto Exento N° 1726 de fecha 12 de Agosto de 2016 donde se Adjudica Licitación Privada ID 3864-35-CO16, adquisición de servicio de 360 exámenes de ecotomografía abdominal, 100 exámenes de ecotomografía mamaria, 830 mamografías y 10 Placas complementarias en caso de birads 0, a mujeres entre 50 a 69 años y otras edades con factores de riesgo incluyendo a varones, a la empresa CENTRO DE SALUD VIBRA LIMITADA (VIBRA – SANTA CRUZ), Rut:

DECRETO N° 2081



1.- APRUÉBESE, el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz, Rut: _____ representada por su don Gustavo William Arévalo Cornejo, Rut: _____ con domicilio en _____ Santa Cruz y la empresa CENTRO DE SALUD VIBRA LIMITADA (VIBRA – SANTA CRUZ), Rut: _____ representada por ROBERTO JOSE VIQUE VERDINO, Rut: _____ ambos con domicilio en Santa Cruz.

2.- CÁRGUESE, el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999.001.011, del Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2016.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c.:
1.- Archivo alcaldía (02)
2.- Dirección de Salud Municipal (02)
3.- Transparencia (01)